



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 092

---

Sesión Ordinaria de la  
Diputación Permanente

Celebrada el 5 de Noviembre de 2009

Jaime Aranda Castillo  
PRESIDENTE

Paola España López  
Felipe Reyes Álvarez  
Gerardo García Henestroza  
Wilfredo Fidel Vásquez López  
Etelberto Gómez Fuentes  
INTEGRANTES

Hora de inicio: 10:05  
Asistencia: 6 Diputados  
Inasistencias:  
Permisos:

---

### Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.

**ASISTENCIA.**

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

## LISTA DE ASISTENCIA

Jaime Aranda Castillo, Gerardo García Henestroza, Felipe Reyes Álvarez, Etelberto Gómez Fuentes, Adrián Méndez Cruz, Wilfredo Fidel Vásquez López, Paola España López.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Si hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

SESIÓN ORDINARIA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA  
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

12 DE NOVIEMBRE DE 2009

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- ASUNTOS GENERALES.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Está a la consideración de esta Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguno de los que integran la Diputación Permanente hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con su primer punto.

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En atención a que se les hizo llegar por correo electrónico a los integrantes de esta Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, esta Presidencia pregunta si se omite su lectura, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado, se omite la lectura del acta. Está a su consideración la aprobación de la mencionada acta.

En atención a que ninguno de los presentes hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

#### **DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Solicito a la Diputada Secretaria de cuenta con los documentos en cartera.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 21 de octubre del año en curso, enviado al Secretario de la Contraloría del Estado por el Comité del Barrio Piedra Bola, del municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec, Oaxaca, en el que comunican que en el año 2006 fue autorizado un proyecto de ampliación en el sistema de agua potable que alimentaría a ese barrio, mismo que no ha sido concluido, por lo que le solicitan la conclusión de dicho proyecto.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, así mismo remítase para su atención copia de este escrito al Secretario de la Contraloría del Estado, solicitando informe a este Congreso de la atención que dé a lo planteado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 21 de octubre del año en curso, enviado a la Auditora Superior del Estado, por Ex Presidentes Municipales y Autoridades Auxiliares de Villa de Etla, en el que presentan formal denuncia en contra de la ciudadana Delia Méndez Ramos, quien fungió como Presidenta Municipal de ese Ayuntamiento, ya que dicen existen diversas anomalías en la aplicación de los recursos, relativos a los ramos 28 y 33.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficios números OM/5003394 y 112.1.-580, recibidos en la Oficialía Mayor el 21 de octubre del año en curso, enviados por el Oficial Mayor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por el Director General Adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación respectivamente, en los que dan respuesta a los oficios números 4042 y 4044, suscritos por este Congreso, respecto al programa denominado "Blindaje Electoral.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y remítase copia de los oficios, a los ciudadanos Diputados integrantes de este Congreso.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de octubre del año en curso, enviado por el Síndico Municipal e integrante de la Comisión de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, en el que comunica de las anomalías que existe al interior de ese Ayuntamiento, respecto a la aplicación y manejo de los recursos económicos, por lo que solicita a este Congreso se practique auditoría a dicho ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de octubre del año en curso, enviado por vecinos del municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, en el que solicitan la revocación de mandato del Presidente Municipal de ese Ayuntamiento, ya que dicen existen causas graves para solicitar su revocación.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del año en curso, enviado al gobernador del Estado por el Síndico Municipal del municipio de Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca, en el que solicita se practique auditoría a dicho Ayuntamiento ya que dice existen diversas anomalías en el manejo de los recursos económicos.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca, en el que solicita se eleve a la categoría de agencia municipal, el núcleo rural denominado San José Yatandoyo.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y tórnese para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 145/10/09, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por el Presidente municipal del Honorable Ayuntamiento

de Santa Inés Yatzeche, Zimatlán, Oaxaca, en el que solicita que las participaciones municipales provenientes de los ramos 28 y 33 fondos III y IV, sean comprobadas sin la firma del Regidor de Hacienda.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, enviado por el ciudadano Emiliano Pérez Javier y demás ciudadanos originarios y vecinos del municipio de Tlacolula de Matamoros Oaxaca, en el que solicitan la suspensión y desaparición del Ayuntamiento por diversas anomalías cometidas por los integrantes de dicho Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/1412/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por el Director de Procedimientos Jurídicos de la Unidad de Quejas, Denuncias e Inconformidades de la Secretaría de la

Contraloría, en el que remite escrito del ciudadano Melesio Patricio Morales, Agente Municipal de San José Ixtapan, municipio de Santa Catarina Juquila, Oaxaca, en el que solicita se investigue al ex Presidente Municipal de Santa Catarina Juquila, toda vez que en su administración dejó inconclusa la obra denominada "Cambio de Sistema monofásico a trifásico de la línea y construcción de la red de distribución de energía.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 236, que sobre este mismo asunto se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/1380/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por el Director de Procedimientos Jurídicos de la Unidad de Quejas, Denuncias e Inconformidades de la Secretaría de la Contraloría, en el que remite copia del escrito dirigido al Honorable Ayuntamiento de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, por el ciudadano Zenón Reyes Pablo, en el cual manifiesta presuntas irregularidades administrativas cometidas por el Síndico Municipal de ese Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, solicitando de la manera más atenta, informe a este Congreso de la atención que dé a dicho planteamiento.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/1392/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por el Director de Procedimientos Jurídicos de la Unidad de Quejas, Denuncias e inconformidades de la Secretaría de la Contraloría, en el que remite correo electrónico del ciudadano Profesor Galo Rivera Joaquín, Director de la Escuela Primaria "Doctor Alfonso Caso", de la Agencia municipal de San Felipe Chihualtepec, Municipio de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca, mediante el cual manifiesta presuntas irregularidades administrativas cometidas por los ciudadanos Porfirio Rafael Marcos y Zósimo Epitacio Santiago, quienes pretenden quedarse con la parcela escolar y la casa del maestro.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca, solicitando informe a este Congreso de la atención que dé a dicho planteamiento. Así mismo remítase copia al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para su intervención por tratarse de bienes patrimonio de ese instituto e informe de la atención que dé a este asunto.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/1394/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por el Director de Procedimientos Jurídicos de la Unidad de Quejas, Denuncias e Inconformidades de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual remite correo electrónico anónimo, en el que manifiestan presuntas irregularidades administrativas cometidas por el ciudadano José Isidro Inocente, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Teutila, Cuicatlán, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo e infórmesele que esta solicitud se reserva en el archivo del Congreso, hasta en tanto el interesado formalice su petición ante este Poder Legislativo.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/1467/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por el Director de Procedimientos Jurídicos de la Unidad de Quejas, Denuncias e Inconformidades de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual remite correo electrónico, suscrito por el ciudadano Leonardo Rojas, en el que denuncia desvío de recursos en las obras que se están realizando por parte del Presidente Municipal de san Pedro Molinos, Tlaxiaco, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/1474/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por el Director de Procedimientos Jurídicos de la Unidad de Quejas, Denuncias e Inconformidades de la Secretaría de la Contraloría, en el que remite escrito del ciudadano Daniel Régules Félix, quien solicita apoyo, toda vez que manifiesta haber sido víctima de amenazas por parte del Presidente y Síndico municipales de San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, por tratarse de la probable comisión de hechos delictuosos, solicitando informe a este Congreso de la atención dada al presente asunto.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número I.E.E./D.G./0230/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, enviado por el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, en el que remite copia debidamente certificada del acuerdo del consejo general de fecha 28 de octubre del año en curso y dieciséis expedientes electorales, relativos a las

elecciones celebradas por el sistema de usos y costumbres.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo de enterado y remítase al archivo de este Congreso.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 1219, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, enviado por el Subsecretario del Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en el que da respuesta al oficio número 4041 suscrito por este Congreso, por el que se exhorta a las dependencias y entidades del Gobierno Federal, Estatal y Municipales, a efecto de que difundan los derechos de los ciudadanos, particularmente entre los beneficiarios de los programas sociales, y se asuma la responsabilidad en el servicio público, para evitar se lleve a cabo una coacción o presión para influenciar y obtener el voto ciudadano.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, remítase copia del referido oficio, a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 789/2009/P.O., recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder

Ejecutivo Federal, para que dentro del presupuesto del ejercicio fiscal 2010, se considere un incremento para el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, por lo que solicitan a este Congreso su adhesión al mismo.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 786/2009/P.O., recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a la brevedad posible y en términos de las facultades que le confiere los artículos 71, 72, y 73 fracción XXXIX. D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lleve a cabo las adiciones y reformas necesarias de la Ley General de Desarrollo Social, adicionando un párrafo al artículo 8 y un párrafo al artículo 17; y se reforman la fracción V del artículo 10, el artículo 18 y la fracción II del artículo 45.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 468/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Monjas, Miahuatlán, Oaxaca, en el que da respuesta al oficio número 3838, suscrito por este Congreso, respecto a la problemática que existe con la agencia municipal de Santa María Velató, por la distribución de los recursos municipales.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento tórnese al Agente Municipal de Santa María Velató, Monjas, Miahuatlán, Oaxaca.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de octubre del año en curso, enviado al Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, por los regidores de educación y de seguridad, en el que le solicitan se les informe el porqué no se les ha hecho el pago de sus dietas correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y la primera quincena del mes de octubre.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al tesorero municipal de ese Ayuntamiento, solicitando de la manera más atenta, informe a este Congreso de la atención que dé a dicho planteamiento.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**



Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 28 de octubre del año en curso, enviado al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento De Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, por los regidores de educación y de seguridad, en el que le solicitan se les informe el porqué no se les ha convocado a sesiones de cabildo desde el pasado mes de junio del año en curso.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, solicitando de la manera más atenta informe a este Congreso de la atención que dé a dicho planteamiento.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por integrantes del Consejo Ciudadano del municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca, en el que solicitan se practique auditoría a la hacienda municipal de ese Ayuntamiento del Ejercicio Fiscal 2008, así como la devolución de los recursos federales del ramo 33 fondos III y IV, que dicen fueron cobrados por la Presidenta Municipal.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 372 que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del oficio recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado a la Auditora Superior del Estado, por el Síndico Municipal y Regidor de Hacienda, en el que le solicitan se les informe si el actual Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro Oaxaca, ha presentado los estados financieros correspondientes a los meses de enero a diciembre del año dos mil ocho y de enero a octubre del presente año.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 201, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca, en el que solicita pueda hacer entrega de las comprobaciones fiscales, sin la firma del síndico municipal, ya que se ha negado a firmar dichas comprobaciones, argumentando que no lo hará hasta que se le aumente el pago de su dieta.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por el Síndico Municipal, Regidores de Hacienda, de Obras, de Salud, Director de Educación, así como Regidores Suplentes del Honorable Ayuntamiento de San José del Progreso, Ocotlán, Oaxaca, en el que manifiestan su apoyo al actual Presidente Municipal, comunicando que es un pequeño grupo quien está desestabilizando ese municipio.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de octubre del año en curso, enviado por el Jefe y Secretario de la Segunda Sección de El Progreso Sosola, perteneciente al municipio de San Jerónimo Sosola, Etna, Oaxaca, en el que solicitan el reconocimiento oficial de dicha comunidad como núcleo rural.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, enviado por ciudadanos del municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca, en el que solicitan la desaparición de ese Ayuntamiento, anexando al efecto documentos probatorios, fotografías y recortes periodísticos.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, agréguese al expediente número 444 de la Comisión Permanente de Gobernación, mismo que se encuentra en el Decreto número 1394 de esta Legislatura.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, enviado por vecinos del municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, en el que solicitan la suspensión y revocación de mandato del Presidente Municipal de ese Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 93 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, así mismo solicitan se tengan por admitidas las pruebas que ofrecen y en su momento se revoque del cargo al ciudadano Adán Misael López Castellanos.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda y Regidor de Salud y Ecología del Honorable Ayuntamiento de San Gabriel Mixtepec, Juquila, Oaxaca, en el que solicitan la revocación de mandato de los Regidores de Obras y Desarrollo Social y de Educación, Cultura y Deportes, ya que dicen abandonaron sus funciones desde el mes de septiembre del año en curso.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la oficialía mayor, enviado por el Honorable Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca, en el que remite su Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2008.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01422/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, enviado por el honorable Congreso del Estado de

Guerrero, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que haga suyo, respalde y apruebe el proyecto de Decreto de la Cámara de Senadores que adiciona un segundo párrafo al artículo 70 y adiciona el artículo 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, aprobado el pasado ocho de octubre del año en curso, a fin de otorgarle facultades a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para exentar a los usuarios del pago de peaje en aquellos tramos en que no esté garantizada la seguridad, comodidad y rapidez a que obligue el título de concesiones o la modalidad de la vía.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, enviado al Secretario General de Gobierno por el Presidente Municipal y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Bartolo Soyaltepec, Teposcolula, Oaxaca, en el que le informan de cómo están llevando a cabo la distribución de los recursos municipales, esto con la finalidad de tener informadas a las dependencias de Gobierno que se le está dando cumplimiento a los acuerdos que se han tenido con los agentes y que consta en las actas correspondientes.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, enviado por los Regidores de Hacienda, de Obras Públicas y de Educación, Cultura y Bienestar Social del Honorable Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el que solicitan se practique auditoría a la actual administración, ya que dicen existen diversas anomalías que pudieran configurarse como delitos.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 85/09, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de noviembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Colima, en el que remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que con motivo de la propuesta presidencial de reajustar la integración de la administración pública federal, se respeten en todo caso los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la federación, por lo que

solicitan a este Congreso su adhesión al mismo.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 815/2009-P.O., recibido en la Oficialía Mayor el 30 de octubre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que remite punto de acuerdo por el que se adhiere al acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Guerrero, respecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al Secretario de Hacienda y crédito público, a establecer un programa emergente de estímulos fiscales a las empresas que constituyan los jóvenes emprendedores.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de octubre del año en curso, enviado por ciudadanos del municipio de San Pedro Jicayán, Jamiltepec, Oaxaca, en el que solicitan la suspensión y desaparición del Ayuntamiento, por supuestas anomalías cometidas por integrantes de ese Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 04 de noviembre del año en curso, presentado por el Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en el que ratifica en todas y cada una de sus partes la solicitud de revocación de mandato del ciudadano Alejandro Antonio Díaz Hernández, Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, que tiene presentada en este Congreso.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 416, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 1500, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del año en curso, enviado por el Presidente y Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, Oaxaca, en el que solicitan nuevamente a este congreso, dicte las disposiciones procedentes de conformidad con el contenido del artículo 59 fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca, para que ese Ayuntamiento pueda dar cumplimiento al laudo que tiene pendiente con las ciudadanas Yareli Cruz Aguirre y Dolores Cruz Sánchez.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo e indíquese a los ciudadanos Presidente y Secretaria Municipal de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, Oaxaca, que suscriben el oficio de cuenta, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política Federal, corresponde a ese Ayuntamiento resolver lo relacionado al laudo que mencionan, por tratarse de una relación laboral derivada de un conflicto de esa naturaleza, entablada por empleados municipales en contra de ese Honorable Ayuntamiento, siendo inadecuada la cita del artículo 59 de la Constitución Política local, pues su fracción XXVI, alude a las deudas que contrae el Estado y no los municipios.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 1578 recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, Oaxaca, en el que solicita se le informe si la comunidad denominada Loma Coyal San Martín, fue segregada de su municipio, para agregarse al municipio de San Miguel Soyaltepec, toda vez que esto ha generado diversos conflictos entre las autoridades municipales de San Miguel Soyaltepec y un grupo de ciudadanos de Loma Coyal San Martín.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acútese recibo y hágasele del conocimiento del Presidente Municipal de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, Oaxaca, que mediante Decreto número 1346 de fecha 23 de julio del presente año, el Honorable Congreso del Estado aprobó la segregación de la localidad Loma Coyol San Martín de ese municipio, para ser incorporada al municipio de San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec, Oaxaca, mismo que no ha sido publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, que es el requisito formal para que surta sus efectos, motivo por el cual no aparece en la página que este Congreso del Estado tiene en internet. Por otra parte en atención a las circunstancias que se refiere en el oficio de cuenta se ordena turnarlo a la Comisión Permanente de Gobernación para su atención.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Diputado Presidente son todos los documentos en cartera

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

Se abre la lista de oradores, y en primer término, se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

**El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):**

Compañera Diputada, compañeros Diputados, público que nos acompaña.

Como se dio cuenta en asuntos en cartera, efectivamente he ratificado una queja en la que presenté una solicitud para la revocación del mandato del Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, es una cuestión para darle cause institucional y procedimental a las más de setenta pruebas que presenté en aproximadamente ciento cincuenta páginas, y que ahora si va a poder desahogarse el expediente, y el Presidente Municipal va a poder presentar sus pruebas de descargo, bien, eso es lo primero que quiero hacer notar.

Lo segundo es que quiero informar a la Diputación Permanente, porque también en asuntos en cartera entró un documento firmado por ciudadanos del municipio de San José del Progreso, donde dicen apoyar a su Presidente Municipal, ¿por qué un grupo de ciudadanos tendría que presentar un documento diciendo que apoyen a su Presidente Municipal? Este asunto tiene su historia y lo primero que hay que decir es que a pesar de que es un municipio que se rige bajo el derecho consuetudinario, es totalmente antidemocrática su forma de elegir a sus autoridades.

El uso y costumbre que aparentemente tienen es en el sentido de que la autoridad que funge, nombra de manera directa a quien lo sucede y no se somete a un escrutinio de la gente, a una votación de la gente o a una decisión de la gente para proponer a quienes pudieran ser las autoridades, en contra posición a la propuesta del Cabildo que sale; es en ese sentido que durante los últimos años la gente se ha cansado y un grupo numeroso, me consta, hace aproximadamente quince días tomaron este Congreso.

En esa toma tuvo a bien el Presidente de la Diputación Permanente, el Diputado Jaime Aranda, conciliar una reunión en la Secretaría General de Gobierno para un día después, la petición de los que tenían tomado el edificio era en el sentido de platicar con el Presidente Municipal precisamente de ese municipio, de San José del Progreso.

Resulta que jueves es tomado el Congreso y viernes a las seis de la tarde hay una cita de los inconformes con ese Ayuntamiento, con el Presidente Municipal, en la Secretaría General de Gobierno.

Un servidor tuvo la oportunidad de ser invitado y por eso asistí y contrario a lo que se pudiera pensar, el Presidente municipal nos dejó plantados, no fue, Diputado Aranda, ¡no fue!, ¡no le importó!, lo único que mandó decir por teléfono es que como a fuera de ciudad administrativa, lugar donde se haría la reunión, había acerca de quinientos ciudadanos inconformes, pues él no se presentaba porque no quería, pues que no le dijeran nada; estuvimos ahí hasta en la noche, tuvo a bien estar también el Diputado Etelberto y estuvo la Diputada Perla.

Convenimos hacer una reunión tanto en el Congreso, como hacer una visita a San José del Progreso, los inconformes aceptaron a pesar de que era una promesa y posteriormente nos volvemos a ver aquí en el Congreso.

Resulta pues que la semana pasada vienen los habitantes nuevamente, y no viene el Presidente Municipal tampoco, se tiene que diferir para que la reunión pudiera celebrarse este martes, es decir,

hace dos días, hace dos días nos hizo el favor, muy burlonamente por cierto, de venir el Presidente Municipal con su Cabildo.

Y lo que quiero decirle a la Diputación Permanente es que quien preside la Comisión de Gobernación le está faltando el respeto a los ciudadanos, es el Diputado Javier Mendoza Aroche del PRI, porque estando los ciudadanos inconformes de San José del Progreso, y estaban las autoridades, y de frente los ciudadanos le dijeron al Presidente Municipal todas las irregularidades que había, empezando desde luego por el origen de su mandato, lo acusaban de haber disparado, de haber sacado un arma, de tener amedrentado a su pueblo, de llamar a la policía para que la gente tenga temor, no discutimos uno de los asuntos nodales, ni el desarrollo de ese pueblo que es el asunto de la mina, sino el asunto de la autoridad.

De tal suerte que la posición de los ciudadanos aproximadamente diez, que estaban en la negociación, le dijeron de todo al Presidente y a su Cabildo, los acusaron de que andan armados dentro de la población, que los amedrentan.

El Presidente no nada más se burlaba de ellos, sino que incluso se burlaba de nosotros, y el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, parecía que estaba de noche, primero porque lingüísticamente le faltaron argumentos para controlar la reunión y segundo de manera intempestiva tres veces quiso suspenderla sin motivo alguno, pero es más, sin motivo alguno quiso suspenderla sin llegar a ningún tipo de acuerdo, cuando uno de ellos era que haríamos una visita a ese municipio, una visita la Comisión de Gobernación, para

ver el estado que guarda la población y escuchar de viva voz el sentir de los ciudadanos, entrevistándonos con las dos partes para evitar un conflicto mayor.

Tuve que reconvenir al Presidente, pero ni aún así atendió, a la tercera se levantó y se fue, dejando a los ciudadanos con la palabra en la boca, salió seguido del Presidente Municipal, que entiendo es su protegido por alguna causa que momentáneamente desconozco, pero que en breve lo vamos a saber, los ciudadanos se retiraron y no se sabe qué es lo que vaya a suceder en ese municipio, ni sabemos cómo va responder la autoridad cuando el Presidente de la Comisión de Gobernación de este congreso le da un apoyo incondicional en un lugar donde debe ser lo más institucional; se negó el Presidente de la Comisión de Gobernación a fijar una fecha tentativa para hacer una visita, maltrató a los ciudadanos, ¡y esas cosas no se hacen! Si sucede una desgracia, si la gente se enfrenta por alguna situación, él va a ser el responsable, porque no quiso, se negó rotundamente argumentado cuestiones procedimentales cuando todos sabemos que eso no es cierto.

Lo primero siempre es la seguridad de los ciudadanos, su confort, su bienestar, ningún Ayuntamiento vale la vida de ningún ciudadano.

Quiero informarle esto Diputado presidente de la Diputación Permanente. Es todo, muchas gracias.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Para otro asunto, se concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza.

**El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):**

Con su permiso Diputado Presidente, compañera y compañeros Diputados de la Diputación Permanente, amigos todos, público en general que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a esta casa del pueblo, al Congreso Local del Estado de Oaxaca.

En días pasados su servidor solicitó públicamente, para que todo lo que concierne al apoyo al campo oaxaqueño, pudiera ser contemplado precisamente haciendo un espacio por parte del financiamiento que existe para el desarrollo y que de últimas fechas, la Secretaría de Finanzas ha sido sentenciada ya por Hacienda, mediante un oficio que es dirigido al Secretario de Finanzas, donde hace mención de que tiene a más tardar hasta el día 16 de noviembre para poder hacer clara la forma del convenio que aparece que en el Diario Oficial del 12 de marzo, donde el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal a través de la SAGARPA y SEDER, en paripaso firmaron este convenio en poderse gastar en proyectos productivos para el campo, 539 millones de pesos, quedando esa parte para que fuera aportada por parte del Gobierno Federal que le corresponde el 65% y el 35% al Gobierno del Estado, hablando de 331 millones de pesos.

Hasta la fecha el Gobierno del Estado solamente le ha puesto al campo oaxaqueño y a pesar de que se gastan más en estar pagando planas completas que cuestan 50 mil pesos diarios, en comerciales, en Televisa, en Televisión Azteca, donde Oaxaca está teniendo una transformación en el campo oaxaqueño y en realidad vemos que solamente le han



aportado 100 millones de pesos; aún así con esto el Secretario de Desarrollo Rural en días pasados, pues tuvo la oportunidad de hacer algunas declaraciones al respecto, donde hacia mención que su servidor no tenía la razón, no tiene fundamentos, donde Torres Avilés, le echa la bolita a la Federación, que es la que no cumple, cuando existe un documento por parte de Hacienda, cuando hay una firma de convenio que aparece en el Diario Oficial de la Federación del 12 de marzo, donde por parte del Financiamiento para el Desarrollo hay más de 2 mil millones de pesos donde podrían en un momento dado bajar el recurso, los 231 millones de pesos que hacen falta, para apoyar verdaderamente a los campesinos.

El Gobierno Federal le ha invertido más 2 mil 71 millones de pesos, donde abarca todos los programas de PROGRAM, PROCAMPO y todos los proyectos productivos que se han entregado en el Estado de Oaxaca, y como siempre lo he manifestado, en Oaxaca les gusta hacer caravana con sombrero ajeno. Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Sobre el mismo tema, se concede el uso de la palabra al Diputado Felipe Reyes Álvarez.

**El Diputado Felipe Reyes Álvarez (PRD):**

Gracias Diputado Presidente por el uso de la voz, bienvenidos todos los que hoy asisten a esta sesión, desde el hermoso Estado de Tabasco.

Solamente para reiterar la preocupación que ha esbozado el Diputado Henestroza, en el tema del subejercicio de los recursos, en particular a los destinados al campo.

Si hacemos un breve recordatorio, cuando se analizó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Oaxaca, observamos claramente que la distribución que se le da al mismo tiene un carácter profundamente centralista, porque el Poder Ejecutivo ejerce el 76.4%, los municipios apenas ejercen el 21.7% y el Poder Legislativo y el Poder Judicial solamente el 1.8%.

En esta circunstancia es muy importante la interlocución entre el Congreso del Estado que aprueba el Presupuesto de Egresos, y quien tiene la responsabilidad de ejercerlo es el Poder Ejecutivo, y en esa circunstancia creemos preocupante que los recursos que están destinados para el paripaso con el Gobierno Federal no se apliquen en su totalidad.

Tenemos que recordar que la partida para desarrollo agropecuario y forestal para el Ejercicio Fiscal 2009, comparado con el Ejercicio Fiscal 2008, sufrió una reducción del orden de los 249 millones de pesos, mismos que nos explicaron que se transferían a la partida del Financiamiento para el Desarrollo, donde sufrió un aumento de 2745.8 millones de pesos en 2008, a 2951.7 millones para el 2009, es decir, un incremento de 205 millones de pesos y que de allí saldrían los paripastos con el Gobierno Federal para el impulso de los programas que tenía que desarrollar la Secretaría de Desarrollo Rural en el Estado de Oaxaca; y bueno, si no está sucediendo de esta manera, es grave que un recurso etiquetado para Oaxaca no se pueda

ejercer, porque no existe disponible la aportación de la contraparte que le corresponde al Gobierno Estatal.

Consideramos conveniente que se pueda ejercer un acto de comunicación entre el Secretario de Desarrollo Rural, la Comisión de este Congreso, de Desarrollo Agropecuario, para que explique qué está sucediendo en torno a este asunto.

Pero además aumentaríamos qué está sucediendo con los recursos que en los artículos transitorios se establecieron para la actividad, para el programa de abasto de alimentos, para el sector más desprotegido de nuestra población, que fue del orden de los 10 millones de pesos, que fue también del recurso que se etiquetó adicionalmente para el programa de pesca, que es de 6 millones de pesos, y qué ha pasado también con los 10 millones de pesos que se etiquetaron para el gabinete alimentario, que tenía que constituirse como una manera de poder dotar a los oaxaqueños de los alimentos básicos.

Entonces pues, Diputado Presidente y compañeros Diputados y Diputada, la propuesta es que exista la comunicación necesaria y suficiente de los funcionarios del Gobierno Estatal con este Congreso, para que nos expliquen las circunstancias que han ocasionado el aparente o el supuesto, falta de ejercicio de estos recursos que fueron etiquetados en el Presupuesto de Egresos. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Finalmente, y desahogados los puntos del orden del día, se cita a la ciudadana Diputada y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente,

para el próximo jueves doce de noviembre a las a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)